

Patrimonio \$:	326.823.298.361
Duration de la cartera (días):	5,6
Volatilidad trimestre:	1,34%
Fecha de Constitución:	05-nov-96
Calificación del Fondo:	AAA (Fitch Local)
Auditoría:	Ernst & Young
Comisión de Entrada - Salida:	0,00%
Honorarios Sociedad Gerente:	0,73%
Honorarios Sociedad Depositaria:	2,22%
Honorarios Totales:	2,95%
Moneda del Fondo:	Pesos
Plazo de Pago:	Inmediato
Horizonte de Inversión:	1 día
Bloomberg:	BRAHRR
Inversión mínima:	\$ 100
Valor de cuotaparte A (en \$):	3,084038
Valor por mil cuotapartes A (en \$):	3084,038

Rendimiento histórico cuotaparte "A" (anualizados)

últimos 7 días	57,48%
últimos 30 días	56,32%
últimos 60 días	53,47%
últimos 91 días	49,96%
últimos 183 días	45,52%
MTD	56,32%
YTD	42,95%
Ultimos 12 meses	42,09%
2016	18,83%
2017	17,74%
2018	34,70%
2019	54,64%
2020	24,27%
2021	34,51%

DESCRIPCION DEL FONDO

Fondo de Mercado de dinero clásico que invierte solamente en depósitos en Cuenta Corriente Remunerada, Cauciones y Plazos Fijos en bancos del Sistema Financiero Argentino.

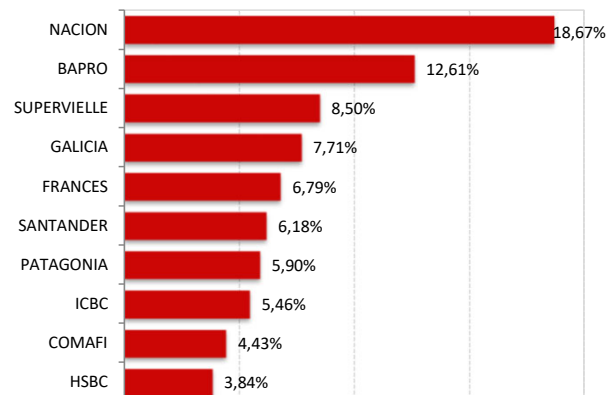
El Super Ahorro \$ es una excelente alternativa presentando una baja volatilidad en el valor de cuotaparte del fondo.

El Benchmark es 30%: tasa BADLAR, 20%: 70% de la tasa BADLAR y 50%: tasa de depósitos de Cuenta Corriente remunerada.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

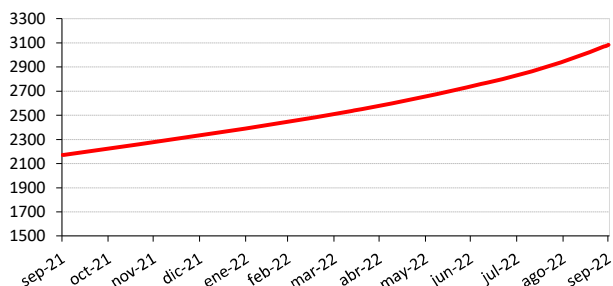


TENENCIAS PRINCIPALES



Tratamiento impositivo Bienes personales - [Conocé más](#)

EVOLUCION CUOTAPARTE "A" (expresada por mil)



Las inversiones en cuotapartes de Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco Santander a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en Entidades Financieras. Asimismo, Banco Santander se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina a asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento en cualquier momento del valor del capital invertido, su rendimiento, el valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

Santander Río Asset Management y Banco Santander Argentina S.A. son sociedades anónimas independientes, constituidas bajo las leyes de la República Argentina, cuyos respectivos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley 19.550. Por consiguiente, se informa que los accionistas locales o de capital extranjero no responden, en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas.

El valor de cuotaparte es neto de honorarios de la sociedad gerente y de la sociedad depositaria y de gastos generales.

Este fondo no tiene honorarios de éxito ni otros gastos a su cargo diferentes a los generales, que podrán ser consultados en www.santanderrioasset.com.ar. Los datos informados rigen para la fecha de publicación. Para la actualización de los mismos deberá dirigirse a www.santanderrioasset.com.ar.

Los honorarios cobrados y actualizados por la sociedad gerente y la sociedad depositaria y las comisiones de suscripción, rescate y transferencias podrán consultarse en www.santanderrioasset.com.ar

La utilización del logotipo de la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión en este Reporte Mensual es al solo efecto de informar que este Reporte ha sido elaborado en el formato diseñado por la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión. Los contenidos de cada capítulo del Reporte son elaborados e insertados en el mismo exclusivamente por y bajo la responsabilidad de la Sociedad Gerente de los respectivos Fondos. La Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión, no ha participado en esa elaboración, no tiene conocimiento de los criterios utilizados en ella y no se responsabiliza de ningún contenido del Reporte, ni de su exactitud ni de su completitud.

Asimismo la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión al diseñar el formato utilizado, no ha pretendido cubrir con el mismo toda la información aconsejable o relevante para tomar decisiones de inversión. El formato solo pretende alcanzar alguna información que se ha considerado de interés, pero en modo alguno se asume que la información relevada en el formato del Reporte sea toda la información relevante para tomar decisiones de inversión en relación con los Fondos informados.